Resolución N°191

Asunción, 9 de junio de 2010

VISTOS: El Acta del Comité de Evaluación Nº 17, de fecha 31/05/2010 y el Memorando Nº 19 del Departamento de Almacén, de fecha 14/01/2010, por el cual se solicita la Adquisición de los productos de papel y cartón para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción, por lo tanto;

CONSIDERANDO: Los Presupuestos presentados por las Empresas: Molman S.A, Dicopar S.R.L, Abuelo Juan S.R.L, Distribuidora O & R S.R.L, según formulario carta-oferta y la documentación respectiva de acuerdo a lo que establece la Ley, por lo tanto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Adjudicar a la Empresa Distribuidora O & R S.R.L, para la Adquisición de los productos de papel y cartón, de acuerdo al Informe del Comité de Evaluación que se adjunta.

Art. 2º.- Autorizar a la Giraduría de la Casa de Estudios, a abonar de los Recursos Institucionales, del Objeto de Gasto **2 – 334 - 30 "Productos de papel y cartón",** hasta cubrir la suma de Gs. 3.616.000- (Guaraníes tres millones seiscientos dieciséis mil), IVA incluido.

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar copia en Carpeta de Resolución

Sr. JUAN CARLOS MORAN
Secretario

Prof. Dr. Rubén Di Tore Aquino
Decano